

# DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023

Comuna	Arica		
Fecha	Lunes 04 de diciembre 2023	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	11:10	Hora Término	12:30

En conformidad a la Ley N°20.965, publicada el 04 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°11 del año 2023, contando con el quórum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

El presidente del Consejo, Gerardo Espíndola Rojas, alcalde de Arica, abre la sesión ordinaria N°12 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal Carlos Castillo Galleguillos, en su calidad de ministro de fe en las actuaciones Municipales, y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, Directora de Seguridad Pública Marjorie Pino Carvajal; constituida en sala de Concejo Municipal, en la cual se trataron los siguientes temas:

### 1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Reporte datos de flujos migratorios habilitados y no habilitados de la mesa de la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota
- Plan navidad: Intervención de Seguridad y ordenamiento territorial.
- Priorización actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.
- Puntos Varios.

### 2.- Estado avances acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior:

- Acuerdo N°1:** Reporte de flujos migratorios habilitados y no habilitados de la mesa de la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota, estrategias, inversión, situación casos sociales. Responsable: CRSP. Estado: Cumplido (punto de tabla N°4).
- Acuerdo N°2:** Someter a aprobación del CCSP la actualización de prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2024, las cuales serán enviadas por correo electrónico, otorgando un plazo de 07 días hábiles contados desde su recepción, para emitir observaciones y/o sugerencias. De no existir observaciones en dicho plazo, se entenderán aprobadas por los consejeros y consejeras. Responsable: CCSP. Estado: Cumplido. Correo propuesta priorización: 13 de noviembre. Plazo para observaciones: 22 de noviembre. Aprobación priorización: 23 de noviembre 2023.
- Acuerdo N°3:** Realizar rondas focalizadas para resguardo de participantes del encuentro nacional de concejales y concejales: "Concejos transparentes, mejores comunas", desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2023, horario y sectores según programa de la actividad. Responsable: Patrullaje Preventivo – OS14. Estado: Cumplido.
- Acuerdo N°4:** Gestionar reinstalación de montículos de tierra en terreno de administración municipal ubicado frente a establecimiento "Mojito" para impedir ingreso de vehículos y comisión de incivildades. Responsable: DIPRESEH- DIMAO. Estado: Cumplido.

### 3.- Reporte de Acciones en Prevención y Seguridad noviembre 2023

- Central Municipal de Monitoreo Integrado noviembre 2023.** Monitoreo Delitos Faltas e Incivildades; Delitos 147; Faltas; 770; Incivildades; 205. Total: 1122. Respaldos entregados como medios de prueba, Fiscalía: 15, PDI; 6, Carabineros; 30. IMA; 05, Videos por enviar para análisis a SACFI: 22. JPL: 1. Total: 79. Infracciones Ordenanza N°1/2019 "Por la razón o la multa": 203 infracciones por vehículo mal estacionado.
- Reporte acciones Oficina Gestión Comunitaria noviembre 2023:** Durante el mes de noviembre se realizó 1.109 acciones e intervenciones en los distintos sectores de la ciudad de Arica.
  - Socio educación (entrega de información):** Se han realizado 637 entrega de información.
  - Operativos Con Fuerzas del Orden Público:** Se han realizado 11 operativos con fuerzas del orden público, de estos, 08 operativos con Carabineros de Chile y 3 operativos con Policía Marítima.
  - Retiro de especies en estado de abandono (Elementos de pernocta):** Durante el mes de octubre se han realizado 94 retiros de especies abandonadas en Bien Nacional de Uso Público.
  - Gestión Migratoria:** Durante el mes de noviembre del presente año se registra un total de 42 personas migrantes en situación de calle.

**c) Reporte acciones de Prevención noviembre 2023**

**Fono Denuncia;** Total de 128 llamadas recibidas, Solicitudes/denuncias, según materia: Iluminación: 31, Ocupación irregular BNUP (rucos): 12, Rondas policiales: 5, Alarmas comunitarias: 14, Solicitud de fiscalizaciones por vehículos en estado de abandono: 5, Señalética: 5, Poda: 5. Solicitud de reuniones: 17. Solicitud de patrullaje; 13. Otros: 21.

**Actividades comunitarias:** Taller de elaboración de proyecto y diagnóstico social (06-07-13-17 de noviembre). "Impulsando líderes para una seguridad comunitaria" (09-16-23-30 noviembre). Jornadas de Kayak preventivo jueves y viernes desde las 09:30 a 13:00hrs. Baile preventivo en juntas vecinal. 21 de mayo, junta vecinal 11 septiembre, junta vecinal Arturo Prat, junta vecinal Poconchile urbano, junta vecinal Villa España.

**d) Patrullaje Preventivo noviembre 2023.**

**-Labor Policial OS14:** Controles de identidad: 107. Infracciones: 85. Detenciones: 05. Fiscalizaciones:9. Total: 206.

**-Labor preventiva:** Levantamiento información: 7. Retiro de especies en estado de abandono: 39. Labor disuasiva con balizas y aparatos sonoros: 10. Rondas preventivas: 113.

**e) Reporte de proyectos noviembre 2023**

**Programa de Mejoramiento Urbano PMU "SPD- Ampliación del Sistema de Teleprotección para la comuna de Arica".** Financiamiento; Ministerio del Interior - SUBDERE.

Las Acacias con Diego Portales, 18 de septiembre con Diego de Almagro, Tucapel con Loa, Yervas Buenas con Linderos, German Riesco con Lincoyán. Estado. Proyecto Adjudicado a la espera de Resolución DOM para inicio de obra.

**Programa de Mejoramiento Urbano PMU "SPD-SPD - Ampliación de Cámaras de Teleprotección en Avenida Capitán Avalos".** Financiamiento; Ministerio del Interior - SUBDERE. Cap. Avalos con Rotonda Manuel Castillo Ibaceta, Cap. Avalos con Las Torres, Cap. Avalos con Rene Schneider, Cap. Avalos con Esteban Ríos, Cap. Avalos con Renato Roca. Estado; Segunda Publicación en Proceso de Licitación Pública.

**Programa Somos Barrio.** Financiamiento; Subsecretaría Prevención del delito. Estado; Etapa de Diseño de Proyectos Recuperación de Espacios Públicos. Parque Carlos Ibáñez del Campo. Sector Espejos de agua.

**Programa Somos Barrio Comercial.** Financiamiento; Subsecretaría Prevención del delito. Estado; Etapa de Diseño de Proyectos Plaza Bolsillo para casco histórico.

**Provisión e instalación de monopostes inteligentes por más prevención en la comuna de Arica.** Financiamiento; Fondo Nacional Seguridad Pública 2022. Subsecretaría de prevención del delito y municipalidad de Arica. Estado; En Proceso de Licitación Pública. Jueves 02 de noviembre se realiza visita en terreno con empresas para adjudicar.

**Red Nacional Seguridad Pública 2022.** Financiamiento; Subsecretaría de prevención del delito y municipalidad de Arica. 2 cámaras nuevas más dos reposiciones. Calle los andes con José Zapiga. Aníbal pinto con Caupolicán. Av. España con calle consistorial. Juan Noé con calle Velásquez. Estado; Proceso de Publicación.

**Calle Sin Violencia.** Financiado; SUBDERE. Estado; 04 Proyectos subidos a la plataforma SUBDERE en línea, a la espera de ser elegible.

**Sistema Nacional de Seguridad Municipal.** Financiamiento; Subsecretaría de prevención del delito. Estado; Etapa de Diseño de Proyectos Recuperación de Espacios Públicos. Sector Industriales II.

**f) Reporte Unidad de Fiscalización noviembre 2023.**

- **03.11.2023:** Reunión de coordinación fiscalización de expendio de alcoholes en locales nocturnos. Participantes: Comisión de alcoholes de la Prefectura de Carabineros. Unidad de Fiscalización DIPRESEH. Programa Prevención del Consumo de Alcohol.

- **08.11.2023:** Fiscalización y empadronamiento al comercio asentado en calle colón, entre Maipú y 18 de septiembre. Participantes: Servicio de Patrullaje Preventivo. Carabineros de Chile. Inspecciones Generales DAF, Unidad de Fiscalización DIPRESEH. Resultados: Labor socioeducativa que permitió acceder a información para elaborar catastro.

- **20.11.2023:** Reunión de coordinación para fiscalizaciones focalizadas en talleres y desarmaduras irregulares. Participantes: Programa enlace comunitario. Programa somos barrio comercial. Departamento de Inspecciones Generales DAF, Inspecciones Dirección de Obras Municipales. Resultados: Concretar acciones, lineamientos y conductos regulares que fortalecen el trabajo conjunto a nivel municipal.

- **29.11.2023:** Fiscalización focalizada talleres y desarmaduras irregulares, avenida Renato Rocca con calle encomenderos (lavado, venta y otros servicios a vehículos). Participantes: Servicio de Patrullaje Preventivo. Unidad de Fiscalización DIPRESEH. Resultados: 01 infracción Ley de Tránsito. 01 infracción DOM. Remoción de publicidad.

**4.- Reporte datos de flujos migratorios habilitados y no habilitados de la mesa de la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota.** Expone Darío Sánchez Montenegro, Servicio Migraciones, en representación del Delegado Presidencial Regional.

La mesa liderada por la DPR, está conformada por instituciones públicas: Municipalidad de Arica, Seremi de Salud, Justicia de DDHH, Desarrollo Social y Familia, Registro civil e identificación, Servicio Nacional de Migraciones, Subsecretaría de la Niñez, Defensoría de la Niñez, Servicio Mejor Niñez, Programa mi abogado, CAJTA, PDI, Carabineros de Chile, Ejército de Chile, Armada, Poder Judicial, SENAPRED, INDH, entre otros. Y también, por instituciones privadas: SJM, ACHNUR, OIM, fundación Scalabrini, World Visión, Unicef, entre otras. La innovación vino con la incorporación de SENAPRED, principalmente para coordinar todos los aspectos operativos y logísticos en el complejo fronterizo a fin de descongestionar de las funciones propiamente tal a la Unidad de pasos Fronterizos (UPF) garantizando la cobertura y servicio en el complejo fronterizo más transitado del país.

En el ámbito sancionatorio, las cifras durante el año 2023 fueron las siguientes: Autorizaciones de salida: 291 personas (adultos). Expulsiones: Modificaciones legales. Partes policiales ingresados: 1400. Inicio de procedimiento a PDI: 213. Descargos: 114. Expulsiones: 58. Proceso de ejecución en aumento.

Medidas adoptadas por crisis migratoria DPR-SERMIG:

- Coordinaciones con la embajada venezolana "Plan de vuelta a la Patria".
- Protocolo de Gestión de Crisis e Incidentes Migratorios.
- Coordinación constante con Superintendencia de Migraciones del Perú
- Confección de Protocolo de acuerdo de Paso Humanitario Chile-Perú
- Autorizaciones de salida del país: Coordinado con Protocolo de Paso Humanitario.
- Procedimiento legal de salida (con prohibición e ingreso) 15 días hábiles. Procedimiento de Autorización en la región: en menos de 24 horas 291 adultos (a la fecha)
- Replegar la Policía Nacional Peruana al sector del Complejo Fronterizo de Santa Rosa, acordando la instalación de la Zona Cero.

#### **5.- Plan navidad: Intervención de Seguridad y ordenamiento territorial: "Arica te quiero sin miedo".**

**Objetivo:** Recuperación de espacios públicos y prevención del delito e incivildades en barrio comercial focalizado: 21 de mayo con Lynch. Pedro Montt. Maipú. Colón.

**Materias sugeridas a intervenir:** Comercio Ambulante. Ordenamiento territorial. Prevención del delito. Presencia del Estado.

**Se incorporarán 42 gestores comunitarios**, quienes tendrán los siguientes turnos: lunes a viernes: primer turno de 9:30 a 17:30 horas y segundo turno de 13:30 a 21:30 horas. Sábados: primer turno 12:30 a 16:30 horas y segundo turno de 15:30 a 19:30 horas.

**Intervención coordinada** con Carabineros Chile, Gestores Comunitarios, Inspectores Municipales y Monitoreo central de cámaras.

**Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Este trabajo partió con una mirada desde la prevención de la instalación del comercio informal a través del copamiento de las calles, comenzó en 21 de mayo el año pasado con rejas, hoy también se instalarán rejas más amigables y la ampliación surge a raíz de la solicitud de los vecinos y vecinas, acuerdos en mesas de movilidad urbana, de seguridad, con el objeto de reactivar el centro comercial y recuperar los espacios que son de todos y todas.

**Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Se extiende invitación a los consejeros y consejeras a lanzamiento oficial del plan "Arica te quiero sin miedo" mañana martes 05 de diciembre a las 8:00 horas en calle colón con 21 de mayo y también a acompañarnos hoy en un "en vivo" en donde se realizará una evaluación del primer día, a través de redes sociales de la Municipalidad de Arica.

#### **5.- Priorización actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.**

De conformidad al acuerdo N°2 alcanzado en sesión ordinaria N°11 del CCSP, se sometió a aprobación la actualización de prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2024, las cuales fueron enviadas por correo electrónico, el día 13 de noviembre de 2023, otorgando un plazo de 07 días hábiles contados desde su recepción, para emitir observaciones y/o sugerencias.

De no existir observaciones en dicho plazo, se entenderán aprobadas por los consejeros y consejeras. Al vencimiento del plazo para la retroalimentación, se tuvo respuesta favorable de COSOC y sugerencias y retroalimentación de Carabineros y Senda Regional, las cuales son acogidas e integradas para la elaboración de borrador actualización PCSP 2024.

Prioridades aprobadas por el CCSP para elaboración actualización PCSP 2024.

- a) **Contribuir a la disminución de infracciones a la ley de drogas en la comuna de Arica:** Tercer puntaje más alto de acuerdo a metodología de priorización SPD (gravedad/frecuencia). Arica ciudad fronteriza, puerta en la ruta de la droga. De alta gravedad, relacionado a otros problemas de seguridad (delitos organizados, uso de armas, otros).

- b) **Contribuir a disminuir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna:** Delito con mayor aumento en relación al total de delitos/incivilidades. La comuna cuenta con alta oferta vehicular, la forma violenta en que se desarrolla este delito genera un gran impacto en la percepción de seguridad de la comunidad.
- c) **Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública:** Asociado a acciones de carácter violento, propiciando instancia de VIF, Abusos sexuales y/u otros delitos/incivilidades. 21' y 22' Comuna con más muertes debido al alcohol en conductor (3 y 4 víctimas).
- d) **Apoyar a la reducción de abusos sexuales y otros delitos sexuales. (\*):** 4to puntaje más alto de acuerdo a metodología de priorización SPD. Aumento por sobre el VIF 8,9%. Permite abordar el VIF y fortalecer la convivencia comunitaria.

#### **Proceso de actualización PCSP 2024**

- 1) Aprobación prioridades por el CCSP (23.11.2023)
- 2) Elaboración actualización, componentes y actividades para cada una de las problemáticas priorizadas.
- 3) Envío a la SPD para revisión técnica de la actualización PCSP 2024.
- 4) Revisión y emisión opinión técnica de la SPD.
- 5) Aprobación del CCSP. (Sesión extraordinaria diciembre 2023 o sesión ordinaria enero 2024)
- 6) Aprobación H. Concejo Municipal. (Sesión extraordinaria diciembre o sesión ordinaria enero 2024)

#### **6.- Puntos Varios**

##### **a) concejala Ninoska González**

i.- Venta clandestina de medicamentos: Respecto a los decomisos mencionados en operativos de fiscalización, se hace referencia a consumo de jarabes mezclados con bebidas, que se venden sin límites en el centro, en ferias, farmacias, solicitando poner más atención en esta situación. Propone más fiscalizaciones y coordinaciones con establecimientos educacionales.

- **Directora de Seguridad Pública, Marjorie Pino Carvajal:** Comenta que la DIPRESEH realiza trabajos con diferentes establecimientos educacionales y que recientemente se realizó un seminario sobre drogas emergentes, junto a SENDA Regional y Carabineros.

- **Fiscal Regional, Mario Carrera Guerrero:** Informa proceso de investigación y allanamiento a tres farmacias de la comuna por venta de codeína.

ii.- Situación sector ubicado en villa fronterá, específicamente con un problema que hace rato están arrastrando la junta de vecinos que está en la toma III y que tiene que ver con el polvorín que existe allí y que les cerró la salida de emergencia que hay en ese lugar. Opciones de reunión con ellos ha sido difícil porque la persona que está allí es como una especie de socio del polvorín pero que en realidad actúa como un dueño en el sentido de abarcar más de lo que corresponde su perímetro y pasarlo a la calle y definitivamente cerró esa vía de escape y hace que los vecinos que ingresan al sector de las tomas tienen que dar una vuelta extremadamente larga para llegar a su vivienda pero, además de eso, desde el punto de vista de la seguridad, en una situación de emergencia ellos no podrían tener una salida fluida desde ese sector, considerando que hay una cantidad importante de personas, familias, NNA, quiero traerlo a colación, ver las opciones de solución. Hay una reunión propuesta para la próxima semana por ley del Lobby y también una reunión pendiente con Seremi de Bienes Nacionales. Como es un tema de seguridad que tienen que ver con polvorín solicito tomar los recaudos posibles.

- **Alcalde Gerardo Espíndola Rojas:** Recuerdo haber visitado este sector, en donde las tomas se instalaron en zona de resguardo de explosiones y respecto de la cuál a la empresa se le exige un radio de seguridad para que no transiten las personas, algo similar con lo que ocurre con los yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos.

- **concejala Ninoska Gonzáles:** La empresa no estaría cumpliendo todos los requisitos, ellos saben que tienen un resguardo donde deben cumplir con ciertas normas y ello es lo que requieren que se revise para saber si se está cumpliendo y ver que opciones tienen ellos de una salida de emergencia.

- **Alcalde Gerardo Espíndola:** En esa reunión no debería sólo la Municipalidad, también debería participar OS11, quienes fiscalizan perímetros de resguardo, Seremi de Bienes Nacionales, SENAPRED.

##### **b) Mario Carrera Guerrero, Fiscal Regional:**

i.- Informa implementación nueva oficina de atención en la frontera, la cuál permitirá entrevistar a NNA y verificar información que proporcione adulto responsable, lo cuál cobra especial relevancia respecto de los NNA provenientes de Venezuela quienes no tienen documentación.

ii.- En relación a la intervención del terreno erizado frente a establecimiento Mojito, se informa realización de operativo de fiscalización en coordinación con Carabineros y Senda Regional, en la cual se logró 8 detenciones por conducción en ebriedad, 09 infracciones por consumo de alcohol en la vía pública, 02 infracciones ley de tránsito, 01 detención por homicidio y una infracción a expendio de alcoholes por no tener actualizado giro en la boleta.

##### **c) Anelisse Núñez, consejera COSOC.**

i.- Casa abandonada 18 de septiembre con blanco encalada, en donde venden drogas.

ii.- Calle Lynch con 18 hay un quiosco azul que se encuentra actualmente abandonado.

iii.- Solicita pintar fachadas comerciales 21 de mayo. Banco Santander está todo rallado con los grafitis. El Dragón de oro, han realizado murales y eso los grafiteros lo respetan.

iv.- Mujer de 20 años en situación calle, en Baquedano con O'Higgins, consumo problemático de drogas y que recientemente fue agredida.

**d) Miguelina Mancilla, representante Cámara de Comercio:**

i.- En relación al mantenimiento de fachadas, solicita se considere además los estacionamientos.

ii.- manifiesta problemáticas de seguridad en calle Maipú asociadas a venta de drogas.

- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Con respecto a los rayados de 21 de mayo, estos son del estallido social. Al respecto el Estado destinó fondos para la recuperación de fachadas, pero lamentablemente Arica no fue priorizada y la Municipalidad no puede pintar propiedades privadas, sin embargo, con el programa PRBIPE estamos en conversaciones con la SPD para ampliar el polígono de intervención para abordar ese espacio. Por otro lado, se está trabajando en una ordenanza municipal de fachadas, especialmente en Diego Portales con Santa María, para poder obligar al Shopping Center a que adopte medidas para la mantención de ese espacio, y ampliar esta medida también para el centro. Esto abarcaría todo tipo de establecimientos, incluidos estacionamientos. En relación a lo señalado en calle Maipú, es por ello que se realiza este plan de intervención "Arica te quiero más segura" que abarca ese espacio.

- **Elsa Cortéz, coordinadora regional de seguridad pública:** Comentar que SERCOTEC si trabajó la línea de apoyo con los barrios comerciales, con el barrio Bolognesi y 21 de mayo, hasta calle General Lagos, pero el tema es que los locatarios a veces quieren otras cosas en relación a los recursos que se les entregan, por ejemplo, luminarias, alarmas, cortinas metálicas, por ejemplo, y no solicitan mejoramiento de fachadas.

**e) Dolores Cautivo, concejala:**

i. En junta vecinal Los Conquistadores, donde se hizo la fiscalización de los talleres mecánicos, intervención muy necesaria, pero en dicho sector ocurren muchas otras cosas, ocupación de espacios, puertas que no están legalizadas, estacionamiento indebido de vehículos, féretros de la iglesia no han podido salir por vehículos mal estacionados, pero también, el funcionamiento de una discoteca clandestina, en el arrechón, al lado de la plaza, los viernes y sábados.

ii.- En Junta de vecinos Manuel Rodríguez existe un prostíbulo que ha sido fiscalizado y parteado pero que sigue funcionando, además hay venta de alcohol la cuál se ha decomisado. Quería consultar si solo es responsable el arrendatario de hacer este uso ilícito o también se puede hacer responsable al dueño o dueña.

iii.- Solicita a fiscalía datos estadísticos de los siguientes sectores, con el objeto de poder caracterizarlos y abordar problemáticas de seguridad: 1) Azola, Chapiquiña, Gonzalo Cerda, Nuremberg. 2) Antártica, providencia, capitán Ávalos y linderos.

**f) Jorge Mollo, concejal:** Situación línea del tren sector norte de la comuna. Se proyectan imágenes y videos de línea de tren Arica la Paz, en donde una feria no autorizada se instaló en ambos lados de la vía férrea. Se solicita hacer una mesa para poder resolver este problema, coordinar con EFE, sé que han existido conversaciones, pero quiero hacer partícipe a este consejo, poder coordinar un operativo para fiscalizar esto, hacer partícipe a carabineros, fiscalía, a la delegación presidencial, porque esta situación es peligrosa.

- **alcalde Gerardo Espíndola:** Indicar que este es un tema muy complejo, nosotros hemos retirado a las personas de allí pero luego nuevamente estos espacios son tomados, la empresa EFE recibe recursos del estado para administrar la línea férrea pero no está haciendo nada, hay un estado que no se hace cargo, aquí lo que tenemos es el cumplimiento de un tratado internacional, es una cicatriz que segrega a vecinos de un lugar a otro. En toda la línea férrea existen sólo dos pasos peatonales en toda la ciudad, tenemos un proyecto de atravesos peatonales con fondos municipales, respecto del cual llevamos cuatro años recibiendo observaciones de EFE. Tomo el punto de que sea abordado desde esta mesa, pero también esta conversación hay que elevarla a nivel nacional porque son ellos quienes detienen los procesos. Ahora nuevamente se está haciendo un estudio para que sea un tren urbano, el cual podría ser recién para el año 2032 que pudiéramos tener un tren urbano.

- **concejala Dolores Cautivo:** alcalde, considero que es inoficioso seguir abordando este tema a nivel local, puesto que se han sostenido muchas reuniones y mesas con EFE y en reiteradas ocasiones ha manifestado no tener conocimiento de los recursos destinados para la mantención de la vía férrea, por lo que más bien considero deberíamos escalarlo a nivel nacional, ministerial, a EFE Nacional, ya que EFE local no tienen ningún poder.

**5.-Temas a tratar en la próxima sesión.**

a) Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.

b) Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.

**6.- Acuerdos de la Sesión:**

- 1) Convocar una mesa de coordinación con actores claves para abordar materias de abusos sexuales y otros delitos sexuales para elaboración de componentes y acciones del PCSP 2024. Responsable: Oficina Observatorio DIPRESEH. Participantes: CRSP, SERNAMEG, Carabineros, Oficina de la Mujer DIDECO, OLN, Servicio Salud, DISAM, entre otras instituciones.
- 2) Convocar una sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana del H. Concejo Municipal, para revisar actualización del Plan Comunal de Seguridad previo a su incorporación en tabla. Responsable: CCSP y Comisión de seguridad ciudadana.
- 3) Levantar información sobre kiosco ubicado en 18 de septiembre con Lynch en aparente situación de abandono, a través de la oficina de Enlace Comunitario DIPRESEH.
- 4) Levantar información respecto a presunta discoteca clandestina en JJVV Los Conquistadores y presunto prostíbulo en JJVV Manuel Rodríguez, a través de la oficina de Enlace Comunitario.
- 5) Coordinar operativo de fiscalización al comercio ambulante instalado a los costados de la vía férrea tren Arica – La Paz., a través de la Unidad de Fiscalización de la DIPRESEH.



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

GER/CDR/CGG/MPC/DDC



LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ameliese niñez Willrich	COSOC I.M.A.		
CESAR Zamora P.	ADUANA		
Miguelina Maurelle Feiez	Camara de Comercio		
Diego Aguilera Medrano	Comisaria de Puer. L.		
Elsa Cortez San Francisco	CRSP		
PAUL ARISTANDA APELGO	3-Comisaria		
MARIO Cuenca Guerrero	Mint. Público		
CAROL CASTILLA S	IMA		
Ismael Pimentel Ruiz	Delegación Municipal		
Dario SANCHEZ M.	Delegación Provincial		
Jorge E. Mollo Vargas	Concejal		
Dolores Cabello	Concejala		
NINOSKA GARCIA Flores	Concejal		

de 100 1

